ALCALDÍA MUNICIPAL SUESCA	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Municipio de Suesca Nit: 899.999.430-3	Versión: 1
	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha: 06 de Enero de 2022
		Código: CON MN-1 F-6

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	FECHA	ENERO 2026

CONCEPTO		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE EXPOSICIONES EN EL SALON DE ARTISTAS DE LA CASA DE LA CULTURA GUILLERMO HERRERA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE SUESCA.		
VALOR	DIECINUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE	$ 19111400

PRESUPUESTO				
ARTICULO	FUENTE	DENOMINACIÓN		VALOR
	1.2.4.3.03 SGP-proposito general-proposito general libre inversion	Ejecutar anualmente un salon de artistas		$ 3000000
2.3.3.1.2.1.0.00	1.2.4.3.02 SGP-Proposito general-cultura	Mantener el funcionamiento de las escuelas de formación artísticas y culturales en Artes plásticas, música, danza, teatro y oficios con las respectivas dotaciones.		$ 9776100
	1.2.3.1.19.1 Estampilla pro cultura			$6335300
No de META	SECTOR	SUBPROGRAMA	ELEMENTO CONSTITUTIVO	PRODUCTO
136 131	33	Cultura En Movimiento	91124	3301126
ARTICULO	FUENTE	DENOMINACIÓN		VALOR
CLASE		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	X

PLAN DE DESARROLLO	
EJE ESTRATÉGICO	META DE PRODUCTO
Cultura en movimiento	Ejecutar anualmente un salon de artistas Mantener el funcionamiento de las escuelas de formación artísticas y culturales en Artes plásticas, música, danza, teatro y oficios con las respectivas dotaciones.

BANCO DE PROYECTOS	
No. RADICADO BANCO DE PROYECTOS	2024257720033
DENOMINACION	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión.

FIRMAS	
ÁNGELA GUÁQUETA SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE	OSCAR DARIO JIMENEZ PENAGOS Vo Bo. ALCALDE MUNICIPAL

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Revisó y aprobó	Angela Guaqueta-Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte		Enero 2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.